



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE FANTASIA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

DESDE LA PRE-BASICA PENSANDO EN LA UNIVERSIDAD DE TUS HIJOS

Preparado por: Cristian Guerrero Talamilla

Asesor en Prevención de Riesgos

EXPERTO PROFESIONAL N° LL/P – 227

FIRMA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DE ESCUELA DE LENGUAJE FANTASIA

1.- OBJETIVOS:

- I) Dotar a la institución de un plan integral de seguridad escolar que permita identificar, dirigir y controlar los comportamientos del alumnado y del profesorado ante la ocurrencia de un accidente o emergencia al interior del establecimiento.
- II) Elaborar un diagrama de flujos en donde se estipulen las responsabilidades del cuerpo docente y los canales de comunicación que deben utilizarse para informar la ocurrencia de un siniestro.

2.- ALCANCES:

Entrega las directrices para la evacuación del alumnado de la Escuela de Lenguaje Fantasía ante emergencias tales como:

- Accidente Escolar.
- Sismos, Terremotos, Tsunami (no aplica).
- Incendios.
- Aviso de Bomba.
- Emergencia Social (Desorden, atentados, robos).

3.- RESPONSABLES:

❖ Representante Legal o administrador(a) del Colegio:

- Será responsable de mantener actualizado el plan de emergencias, revisándolo en forma periódica.
- Será responsable de difundir a su personal los alcances de este programa.
- Será responsable de coordinar junto a la directora planes de control previo a la emergencia tales como simulacros.
- Velará por tener operativos los equipos de emergencia (Extintores de incendios, botiquín, teléfono, campana o sistemas de alarmas).



❖ **Director(a) del Colegio:**

- Será responsable de Difundir el presente programa a su cuerpo docente.
- Será responsable de dirigir los simulacros y tomará las acciones pertinentes cuando el simulacro arroje un mal control de la emergencia.
- Elaborará un sistema de turnos para que en forma permanente se encuentren los líderes de emergencias y monitores para las evacuaciones del alumnado.

❖ **Cuerpo Docente y No Docente:**

- Será responsable de la ejecución de los planes y programas elaborados para el presente control de emergencia.
- Será responsable y encargado de velar por la seguridad e integridad de todo el alumnado de la Escuela Especial de Lenguaje Fantasía.

4.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- La misión del Comité de Seguridad Escolar de la institución, a través de la representación de sus diferentes estamentos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

• **ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.**

- El Comité de Seguridad Escolar es presidido por el Director(a), quien es el responsable definitivo de la seguridad en la institución, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- El Coordinador(a) de Seguridad Escolar de la institución, en representación del Director(a), coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador(a) deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. El Coordinador(a) de Seguridad Escolar será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud, Mutual de Seguridad etc con la finalidad de



lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.

- Los jefes de brigada, representantes de los docentes y no docentes, representante de los apoderados y el Asesor en Prevención de Riesgos, contribuirán con la propia visión estamental en el marco de la Unidad Educativa en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité y junto con comunicar también comprometer a sus representados en las materias que se definan. No obstante, no serán parte integrante del Comité de Seguridad Escolar, serán contribuyentes a las mejoras, sugerencias y/o cambios que se efectúen en el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Los representantes de Carabineros, Bomberos, Salud e Instituto de Seguridad Laboral constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser concretada oficialmente entre el Director(a) y el Jefe de la Unidad respectiva.

5.- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN:

La Escuela Especial de Lenguaje Fantasía de Quilpué, cuenta con la siguiente dotación de personal y alumnado:

CANTIDAD DE OCUPANTES PERSONAL PERMANENTE Y ALUMNOS (2026)

OCUPANTES	CANTIDAD
Personal docente	03
Personal Directivo	03
Personal Asistentes de la Educación	03
Estudiantes	54
TOTAL	63

- ❖ La jornada diaria está comprendida de Lunes a miércoles entre las 09:00 a 18:30 horas; jueves y viernes de 09:00 a 19:00.



6.- DEFINICIONES:

- ❖ **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- ❖ **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).
- ❖ **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- ❖ **Punto de Encuentro:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- ❖ **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- ❖ **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
- ❖ **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- ❖ **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- ❖ **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.



7.- DESARROLLO

❖ Tipos de Emergencia

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

- **Origen Natural**

Terremotos (movimientos sísmicos).

Temporales de lluvia y/o vientos.

Tsunamis (no aplica).

- **Origen Social**

Artefacto explosivo.

Conflictos familiares.

Asaltos.

- **Origen Técnico**

Incendio.

Escape de gas.

Fuga de agua.

8.- EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE FANTASÍA

Esta sección tiene como objetivo, informar a la comunidad escolar, cuáles son los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias. Esta etapa es la denominada “antes de una emergencia”.

❖ Sistemas de comunicación

- **Teléfono**



La escuela cuenta con un teléfono celular (encargada de la escuela es quien lo maneja). Cabe destacar, que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y masiva a los ocupantes en caso de una emergencia, sin embargo, permite realizar las comunicaciones con organismos externos de emergencia

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros central	133
Carabineros Plan cuadrante	94111611

- **Vías de Evacuación y Puertas**

Cabe destacar que las puertas de acceso o egreso de las dependencias, abren en el sentido correcto de la evacuación, lo que facilita la salida de los ocupantes en caso de emergencia. A su vez de acuerdo a la norma chilena 1411 sobre señaléticas las dependencias de la escuela se encuentran ubicadas en el interior señaléticas que indican el sentido de evacuación.

- **Zonas de Seguridad**

La evacuación se realizará de la siguiente manera; en cada sala de clases, los ocupantes se dirigirán por las vías de evacuación hasta el patio principal delantero, avanzando calmadamente para evitar accidentes por caídas. La salida será en silencio y en orden.

La evacuación siempre debe ser en dirección al Punto de Encuentro o Zona de Seguridad, que corresponde a una Zona Segura donde se agrupa la Comunidad Escolar una vez que hayan salido de las salas de clases.

- **Punto de Encuentro**

El Punto de Encuentro se ubicará en el patio principal delantero, teniendo un segundo punto de encuentro afuera del establecimiento al costado exterior de la reja perimetral del establecimiento, al segundo punto de encuentro nos dirigiremos cuando la emergencia ocurrida sea un sismo de gran intensidad o un fuego no controlado.

NOTA:

Se deberá mantener máxima precaución en la evacuación al punto de encuentro exterior al establecimiento ya que se estará expuesto a los vehículos que circulan en la pista adyacente.



- **Silbato de Alarma de Emergencia**

La escuela cuenta con un megáfono que actuara como alarma. Este sistema lo activa el líder de la emergencia, quien hará sonar la alarma por 30 segundos, para avisar la emergencia y comenzar la evacuación del establecimiento.

NOTA:

Será considerada falta grave al reglamento interno de la organización la activación de esta alarma sin corresponder a una emergencia.

- **Equipos de Extinción**

Extintores Portátiles:

La escuela de leguaje cuenta con 02 Extintores de Polvo Químico Seco (PQS), para combatir fuegos Clase **ABC**, de 06 kilos de peso. Los equipos existentes se ubican en las tres salas de clases, dos en los pasillos y uno en la oficina de secretaría, todos ellos ubicados a 1.30 metros contados desde el fondo del extintor hacia el piso. Cabe destacar que estos son certificados y cuentan con fechas de vencimientos diciembre del 2024.

Los fuegos a combatir con PQS son:

Fuegos Clase A, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuegos Clase B, son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuegos Clase C, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).

Recomendamos memorizar la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.



Instrucciones de Uso:

- **Retire el Extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.**
- **Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.**
- **Presione la palanca o percutor.**
- **Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.**
- **Idealmente actúe siempre en pareja.**
- **Otros Equipos y Sistemas**

Tablero General Eléctrico El Tablero General Eléctrico se encuentra ubicado en la Sala N°1. La desenergización debe efectuarse toda vez que se produzca una evacuación total del establecimiento. Para realizar esta operación, previa orden del Jefe de Brigada de la Emergencia o quien lo subrogue (al menos uno), deberá bajar los comandos o interruptores que correspondan.

Esta operación se ejecuta inmediatamente declarada la emergencia, antes de comenzar el control del fuego con agua, y tiene como finalidad, eliminar fuentes de energía o calor que no sean necesarias, o que pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes y que además no interfieran en el proceso de evacuación.

Al realizar el corte del suministro eléctrico, Líder de Emergencias o quien lo subrogue, deberá informar de esta situación, al oficial o voluntario de Bomberos a cargo del acto, por lo que es de vital importancia, que entre se haya declarado la emergencia y llegue Bomberos al lugar, toda la Comunidad Escolar ya haya sido completamente evacuada.

9.- PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

A continuación, se indica los distintos procedimientos que deben realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

Para una mayor comprensión y aplicación del Plan, estos procedimientos están separados por las responsabilidades de la organización de emergencia y de los ocupantes.



❖ **Evacuación**

Evacuación Parcial

Esta se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación de una sala u oficina del establecimiento y además por seguridad y procedimiento, la sala o oficina inmediatamente colindante. Las instrucciones serán impartidas a las salas afectadas por el Líder de emergencia o su subrogante en forma verbal quién les comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

Este procedimiento de emergencia, es producto generalmente, de un asalto, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

Evacuación Total

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior de escuela, presencia de humo en salas y peligro inminente de propagación o aberturas propias de la escuela de lenguaje, o ponga en riesgo la seguridad de las personas (escape de gas).

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el establecimiento, siguiendo las instrucciones establecidas en este Programa de Seguridad.

Orden de Evacuación

Una vez declarada la emergencia el Jefe de Brigada de Emergencia o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del establecimiento (a viva voz). En toda evacuación se debe dar prioridad al sitio afectado, al inmediatamente colindante, para luego continuar con las demás áreas.

Inicio de la Evacuación:

- Al oír alarma u orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siga solo las instrucciones de los componentes de la Brigada de emergencia.

Al iniciar la evacuación, las personas deberán seguir los siguientes pasos:

- Paralizar sus actividades.



- Desenchufar o cortar la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (computadoras, proyector, equipo de música, amplificador etc.).
- Dirigirse con calma y sin precipitarse hacia la Vía de Evacuación, para luego dirigirse a la Zona de Seguridad por la alternativa de salida que corresponda, siguiendo las instrucciones del Jefe de la emergencia.
- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte del Jefe de Brigada.

Proceso de Evacuación

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- El Jefe de Brigada de la emergencia y/o los brigadistas subrogantes estarán a cargo de la evacuación, con la colaboración de sus ayudantes.
- Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.
- Deberán seguir las instrucciones del Jefe de Brigada de la emergencia.
- Mantenga siempre la calma.
- Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
- Camine en silencio.
- No corra.
- Evite formar aglomeraciones.
- Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
- Permanezca en el punto de encuentro.
- Nunca regrese a menos que reciba una instrucción.



- Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, se le tratará de explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone. Si aún así no desea evacuar, se le dará aviso al Jefe de Brigada de la Emergencia, quien evaluará si es posible enviar a miembros de su personal para sacar a la persona. Si esto no es posible, dará aviso a Bomberos y Carabineros, para que estos se hagan cargo de la situación.
- Si la persona no desea salir porque el pánico no le permite reaccionar, el Jefe de Brigada de la emergencia deberá designar a dos personas para que estas le den confianza y acompañen a la Zona de Seguridad. Luego deberá ser chequeada por personal de salud.

Cuerpo Docente

- Ponerse inmediatamente a disposición del Jefe de Brigada de Emergencia.
- Calmar al resto de la gente.
- Esperar la llegada de Servicios Utilidad Pública.
- Organizar las filas en caso de evacuación.
- Colaborar en la extinción en caso de fuegos.
- Examinar recintos cerrados para asegurarse que todos hayan salido.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Cada docente será responsable de llevar el LIBRO DE CLASES con él al momento de la evacuación.

En Caso de Lesionados

El Jefe de Brigada de la Emergencia basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado del o los lesionados, o de mantenerlos en la Zona de Seguridad.

Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con un Centro de Salud.

Acciones posteriores a la evacuación:

No se debe retornar sino hasta que el Jefe de Brigada de la emergencia en conjunto con los servicios de emergencia den la respectiva orden.



¿Que hacer en caso de....

Muchas veces nos hemos encontrado con este tipo de problemas y por factores psicológicos que desconocemos, siempre procedemos de manera apresurada y a veces desechando muchos de los procedimientos que nos enseñaron en algún curso de atención Pre-hospitalaria.

Para evitar discusiones por diferencias de criterio o por aplicar lo que **“a mi me enseñaron”**, la forma de tratar a nuestros pacientes será de la siguiente manera:

❖ Quemadura

- **Síntomas:** Dolor intenso en la zona afectada, con enrojecimiento de la piel o pérdida de ella.
- **Tratamiento:** Retirar la ropa que no está adherida. Aislar la zona afectada y lavarla con abundante agua. No usar ninguna clase de cremas o pomadas. Cubrir con paño limpio o apósito estéril.
- **Trasladar a centro asistencial**

❖ Fractura Expuesta

- **Síntomas:** dolor intenso, hueso expuesto al aire, sangramiento.
- **Tratamiento:** Comprimir el sitio de la hemorragia suavemente con un paño limpio o apósito estéril. No estirar el miembro e inmovilizarlo en la misma posición. Controlar pulso.
- **Por ningún motivo tratar de introducir el hueso**
- **Trasladar a centro asistencial**

❖ Luxación

Dolor local, hueso fuera de su posición normal, hinchazón, pérdida de la movilidad de la extremidad en comparación con la sana.

- **Tratamiento** Inmovilizar la extremidad con tablillas o cartón duro. Vendar y proteger la piel. Debe ser evaluado por un médico. Aplicar hielo en la zona afectada.
- **Trasladar a centro asistencial.**

❖ Herida

Ruptura de la piel. Sangramiento y dolor.



- **Tratamiento:** Cubrir con paño limpio o apósito estéril. Comprimir en forma directa en caso de hemorragia.

❖ **Insolación**

- **Síntomas:** piel caliente, seca y enrojecida, dolor de cabeza.
- **Tratamiento:** llevar a lugar fresco, reducir la temperatura del cuerpo con paños húmedos, en axilas, abdomen y frente, levantar la cabeza. No dar estimulantes, proporcionar líquidos.
- **Trasladar a centro asistencial.**

❖ **Fractura de Cráneo**

- **Síntomas:** Posible hemorragia o salida de líquido claro por nariz, boca u oídos, pupilas desiguales, respiración irregular, pulso lento. Puede haber compromiso de conciencia.
- **Tratamiento:** Mantener sentado, manteniendo abrigada la persona. Nunca dar líquidos ni estimulantes. Controlar pulso y respiración.
- **Trasladar a centro asistencial.**

❖ **Shock**

- **Síntomas:** Rostro pálido, respiración débil, pulso rápido, puede estar inconsciente y/o tener la piel fría y húmeda.
- **Tratamiento:** Mantener abrigado y las piernas en alto, facilitar la respiración extendiendo el cuello (siempre que exista sospecha de trauma).

❖ **Cuerpo extraño ocular**

- **Síntomas:** Sensación de cuerpo extraño, lagrimeo, ojo rojo, dolor, dificultades para abrir el ojo.
- **Tratamiento:** Cubrir sin restregar ni presionar el ojo. Acuda al centro asistencial para efectuar el procedimiento que corresponda.

❖ **Intoxicación Alcohólica**

- **Síntomas:** Inconsciencia, rostro sonrojado e hinchado, piel fría y húmeda.
- **Tratamiento:** mantener abrigado, facilitar la respiración, controlar signos vitales.



- **Trasladar a centro asistencial**

❖ **Hemorragia Venosa**

- **Síntomas:** La sangre sale en forma continua, su color es rojo oscuro.
- **Tratamiento:** Presionar con la mano o dedos con paño limpio o apósito, en forma directa en el punto de sangramiento. No usar torniquete. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado.

❖ **Hemorragia arterial**

- **Síntomas:** La sangre sale a borbotones (pulsátil) o su color es rojo vivo brillante.
- **Tratamiento:** Presionar con la mano o dedos utilizando un paño limpio directamente en el punto de sangramiento. No usar torniquete. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado.
- **Trasladar a centro asistencial.**

10.- CROQUIS DE EVACUACIÓN

El presente Croquis identifica las áreas de equipos de emergencia y las vías de evacuación ante una emergencia en Escuela Especial de Lenguaje Fantasía.

11.- SIMULACROS. Se realizarán simulacros de emergencias de acuerdo a la siguiente tabla



CRONOGRAMA DE ENSAYOS DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026

N°	FECHA	HORARIO	MODALIDAD
1	07-04	09:50 15:50	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
2	23-04	12:00 17:00	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
3	12-05	09:00 14:00	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE ENTRADA
4	28-05	12:30 17:30	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE SALIDA
5	05-06	10:10 15:10	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
6	18-06	09:00 14:00	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE ENTRADA
7	10-07	12:30 17:30	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE SALIDA
8	31-07	10:30 15:30	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
9	11-08	11:50 16:50	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
10	28-08	12:30 17:30	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE SALIDA
11	08-09	11:20 11:20	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
12	25-09	09:00 14:00	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE ENTRADA
13	08-10	12:00 17:00	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
14	20-10	10:15 15:15	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
15	09-11	09:00 14:00	Simulacro de Emergencias: HORARIO DE ENTRADA
16	27-11	09:40 14:40	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA
17	11-12	10:50 15:50	Simulacro de Emergencias: HORARIO JORNADA PEDAGÓGICA



12.- PROCEDIMIENTOS: LA OPERACIÓN DEYSE (DE EVACUACION Y SEGURIDAD ESCOLAR), INCLUYE LA EMERGENCIA DE SISMO, INCENDIO, AVISO DE BOMBA, PRESENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO, FUGA DE GAS, OTRAS EMERGENCIAS Y CUENTA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

ROLES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE FANTASÍA

❖ **JEFE DE BRIGADA. EDUCADORA ENCARGADA DESIGNADA AÑO 2026**

- Persona responsable de dirigir una emergencia y/o simulacro; y formar monitores para la colaboración ante emergencias.
- Persona encargada de llamar a los equipos de rescate externos, bomberos, carabineros, asistencia médica.
- Persona encargada de coordinar capacitaciones en emergencias y difusión de material asociado a las mismas a su equipo de monitores de emergencias.
- Su función es dar la alarma interna (interior del establecimiento) y en caso necesario, externa (Cuerpo de Bomberos, Carabineros).
- Persona encargada de atacar principios de incendios mediante extintor ubicado el pasillo que une el Comedor de funcionarias con el baño de alumnos. La señalada año a año debe tener a lo menos una instrucción práctica al respecto.

❖ **BRIGADISTA PRIMERA.**

- Su función es atender y controlar a los apoderados que llegan a consultar/retirar a sus hijos. Los apoderados entran por la puerta principal y esperan en la zona de seguridad.
- Persona de apoyo para la encargada de atacar principios de incendios mediante extintor ubicado en la oficina de secretaría ó afuera del comedor de las funcionarias de la institución. La señalada año a año debe tener a lo menos una instrucción práctica al respecto.

❖ **BRIGADISTA SEGUNDA.**

- Su función es abrir puertas, dejar accesos expeditos y proveer vías de escape de ser necesaria una evacuación.
- Su función es cortar la energía eléctrica del tablero principal y verificar que en el establecimiento no quede ningún sector energizado.
- A cargo del Bolsa de Emergencia que contiene: botiquín de primeros auxilios, linterna con pilas, radio a pila, bidón de agua, vasos plásticos, confort y toalla nova.



BRIGADAS DE EMERGENCIA
ESCUELA DE LENGUAJE FANTASIA 2026

JEFE DE BRIGADA: KATHERINE ALTAMIRANO ULLOA

BRIGADISTA PRIMERA: CONSTANZA COZ

BRIGADISTA SEGUNDA: FRANCISCA NUÑEZ BRIONES



13.- EJECUCIÓN

❖ EMERGENCIA DE INCENDIO

- Alarma Interna: Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del establecimiento, se debe proceder de inmediato a dar ALARMA INTERNA, QUE CONSISTE EN HACER SONAR LA ALARMA 30 SEGUNDOS y se procederá a evacuar rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.
- Junto con la alarma interna, debe procederse a dar la ALARMA EXTERIOR empleando las vías más rápidas, (teléfonos, vehículos, etc.). la alarma se dirigirá primeramente al Cuerpo de Bomberos más próximo, luego a Carabineros y al Servicio Nacional de Salud si fuera necesario.
- El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, etc.).
- Antes de proceder a atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos, debe verificarse que la energía eléctrica haya sido interrumpida; cuando se ubique el fuego es necesario trabajar, en lo posible, sin abrir puertas ni ventanas, para evitar así su inmediato avivamiento por la entrada violenta de aire.

❖ EMERGENCIA AVISO DE BOMBA

- Al producirse un aviso de bomba en el establecimiento, secretaría llama inmediatamente a Carabineros. A su vez avisa a Dirección.
- Dirección procede con el procedimiento de Operación Deyse (sin informar nada especial ni a los alumnos ni a los profesores, para no crear pánico), mientras paralelamente se instruye abrir un portón del patio central.
- Los alumnos son ubicados en Zona de Seguridad exterior (fuera del establecimiento por el otro lado de la zona de seguridad, pero por la vereda).
- Se espera el arribo de carabineros. Alumnos y funcionarios no pueden ingresar al establecimiento hasta la autorización de carabineros.



❖ EMERGENCIA SISMO

CASO 1: SISMO EN HORARIO DE CLASES

- Mientras dure el sismo, los alumnos deben resguardarse bajo las mesas y/o sillas.
- Lo mismo es aplicables para profesores y administrativos, deben colocarse bajo sus respectivas mesas, escritorios, etc.
- Una vez que se detenga el movimiento, el jefe de brigada previa evaluación de derrumbe y condiciones seguras para evacuar, procederá a dar la alarma interna y se actuará igual que en la emergencia de incendio procediéndose a la evacuación.
- En cuanto a la alarma al exterior, el corte de la energía eléctrica y evacuación de aulas, se procederá en la misma forma que en emergencia de incendio.
- Cuando los alumnos ya estén en la zona de seguridad (ZS), se esperará que los alumnos sean retirados según el procedimiento de retiro de alumnos.
- En caso de producirse incendio motivado por el sismo, la autoridad a cargo de la operación actuará de acuerdo a la situación que se viva. En caso de ser factible y aconsejable atacar un principio de incendio se hará mediante la participación de la Brigada de Emergencias, siempre que se haya cumplido con la evacuación de todos los alumnos.
- De ser necesario el retiro y entrega de alumnos se realiza como se indica más abajo en las instrucciones de “RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS”.

CASO 2: SISMO EN HORARIO DE RECREO

- Durante el sismo, los profesores a cargo del nivel deben procurar que los niños y niñas se protejan en los lugares en que están, apartándose de los ventanales.
- Todo el personal y los alumnos se juntarán en la Zona de Seguridad (ZS) aguardando instrucciones del Jefe de Brigada.
- De ser necesario el retiro y entrega de alumnos se realiza como se indica más abajo en las instrucciones de “RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS”.



❖ AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Si un miembro de la comunidad escolar encuentra un paquete sospechoso al interior de baños o dependencias, no debe tocarlo, y se debe informar inmediatamente al Coordinador de Seguridad Escolar, Inspectora General de nuestro establecimiento.
- En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, el Coordinador de Seguridad Escolar, informará al Director y determinará el llamado a Carabineros y la evacuación del recinto, de acuerdo a los procedimientos de evacuación establecidos, es decir, se activará la alarma sonora de evacuación interna respectiva y, luego de determinarse necesario, a la zona de seguridad externa

❖ AMENAZA DESORDEN PÚBLICO (MANIFESTACIONES)

- Dirigirse rápidamente a la parte de atrás de la escuela
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej.: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y niñas y los tranquilizará.
- No tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia, se debe velar siempre por la seguridad, bienestar, resguardo físico y salud tanto de los niños y niñas como de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Contar la cantidad de niños/as y de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Dar aviso a dirección
- Dar aviso plan cuadrante



❖ AMENAZA DE FUGA DE GAS

- Cerrar de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- No accionar interruptores eléctricos, ni encender fósforos y en ningún caso encender cigarrillos.
- Avisar al Coordinador de Seguridad Escolar, quien dará las indicaciones para desconectar la luz
- Si la emergencia continúa, aplicar el Plan de Evacuación, saliendo de las salas de clases en forma tranquila y ordenada, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Comunicar el hecho a Ambulancia, Bomberos y Carabineros.
- Ante la determinación por parte del Coordinador de Seguridad Escolar, de evacuación del recinto de la institución, se deberá aplicar el procedimiento establecido el presente plan de seguridad escolar.

❖ OTRAS EMERGENCIAS

- ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS DE DIFERENTES NATURALEZA A LAS DESCRITAS EN EL PRESENTE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR, TALES COMO: LLUVIAS, INUNDACIONES, ENFERMEDADES, VIENTOS FUERTES, DISTURBIOS SOCIALES Y OTROS, SE APLICARÁN LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS, TANTO EN LA EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS, EXTERNAS Y TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.
- SE MANTENDRÁN INFORMADA A LA COMUNIDAD ESCOLAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PLAN.

❖ COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS

Se dispondrá de una oportuna información sobre la ocurrencia de una emergencia y la aplicación de los procedimientos establecidos, como también de las correspondientes decisiones, a través de: informativos en murales exteriores, página web www.ciecc.cl, Fono: 9 34638581



14.- RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS

- El retiro y entrega de alumnos se realiza preferentemente en las Salas de Clases de cada curso, si no es posible hacer la entrega de alumnos en la Sala de Clases, esta se hará en las zona de seguridad donde cada profesor debe anotar en su libro de clases cada retiro producido.
- Los apoderados no pueden retirar a alumnos que no sean sus hijos (esta norma es también aplicable para los transportes escolares). Las únicas personas que pueden autorizar un retiro de un alumno por una persona distinta a su apoderado es la Dirección o la Jefa de Brigada.
- Como existen casos especiales que les es imposible en una eventualidad como esta venir al establecimiento a retirar a sus hijos, se elaborará el siguiente mecanismo para atender estas situaciones especiales: En la primera reunión de apoderados de cada año, cada profesor del curso consultará a los apoderados quienes autorizan -en casos de emergencia- a que sus hijos sean retirados por una tercera persona. Esta información se colocará en la HOJA DE RETIROS EN CASOS DE EMERGENCIA que estará anexada en el LIBRO DE REGISTRO DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN.

15.- INDICACIONES GENERALES PARA LOS APODERADOS

Los apoderados deben seguir las siguientes instrucciones en caso de Terremoto:

- Conservar la calma en el lugar en que se encuentren.
- Pensar en que sus hijos se encuentran seguros en la escuela y con personal idóneo para estas situaciones.
- Tener la plena confianza en que la Escuela es un lugar seguro, antisísmico.
- No piense inmediatamente en venir a buscar a su hijo, ya que se producen accidentes y quizás no llegue nunca a buscarlo.
- Cuando llegue a la Escuela y si va en vehículo trate de estacionarse a una distancia prudente, para no provocar tacos y atochamientos que impedirán la libre circulación.
- No se permitirá la salida de ningún alumno solo, debería venir a buscarlo sólo su apoderado o aquella persona que se haya autorizado en la primera reunión de apoderados.
- A los transportes escolares no les permitirá retirar alumnos.



- La entrega de los alumnos se hará de acuerdo a lo informado por el personal a cargo.
- En la Escuela los alumnos estarán en las zonas de seguridad que le corresponde (ZS), cuidados por su profesor a cargo del curso, apoyado por el personal no docente del establecimiento.
- Por último, no olvide que todo funcionará en la medida que podamos controlarnos.

16.- NOTAS Y DISPOSICIONES GENERALES

- Ante una emergencia, los profesores o docentes tendrán la responsabilidad de controlar y guiar a los alumnos por las Rutas de Evacuación hacia la Zona de Seguridad. El profesor debe sacar el LIBRO DE CLASES.
- En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia a fuera.
- Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos y Carabineros deben estar colocados en lugares adecuados y bien visibles (en cada sala de clases y oficina).
- Los profesores, alumnos, personal administrativo y no docentes deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada que le corresponda en la zona de seguridad.
- En caso de corte de luz, la puesta de acceso cuenta con una llave de emergencia ubicada dentro de una caja en la oficina administrativa al lado de la puerta.
- El cuerpo docente, para afrontar con la debida eficacia la Operación Deyse está debidamente adoctrinado y tiene dominio de sus alumnos, para así actuar con el orden y seguridad necesarios.
- Cuando se haya producido el retiro de la mayoría de los alumnos y ya quedan pocos, Dirección es la unidad encargada de liberar de sus obligaciones a los profesores. A la Secretaría se le entregan los libros de clases en donde está la información de los retiros realizados.



17.- Actualización 2026:

SITUACIONES CONSTITUTIVAS DE DELITOS

Objetivo General.

Proteger y salvaguardar la vida de toda la Comunidad Educativa ante situaciones peligrosas que ocurrieran de forma inesperada en los alrededores del establecimiento o dentro del mismo de forma imprevista.

Identificación de las acciones de Riesgo

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO:

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones

CENTRE SU ATENCIÓN PARA OBSERVAR LOS SIGUIENTES DETALLES:

Nº de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

-Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

-Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.

-Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal Y completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.



-Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

-Recuerde al personal que sólo la dirección del colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

-Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

-Disponga a la docente de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.

-Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que dirección lo autorice.

-Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General

-Ordene al Monitor de Apoyo que se de corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

-Recuerde al personal que sólo la dirección del colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

-Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

ACCIONES FRENTE A BALACERA:

En caso de presentarse cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, resulta de vital importancia identificar las condiciones de riesgo. Para determinar el grado de riesgo y el tipo de reacción necesaria, se hace necesario responder las siguientes preguntas:



1.- La balacera se escucha?
2.- Esta cerca o lejos del colegio?
3.-Cuántas personas se enfrentan?
4.- Alguna bala alcanzó los muros o ventanas del establecimiento?

Protocolos de acción

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

Etapas y Procedimientos para el abordaje de estas situaciones

A) Al estar en salas de clases:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de docentes y asistentes de la educación.
- Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Los Docentes o asistentes de la educación siempre y cuando no corran ningún peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de no ser posible todos deberán permanecer en el piso.
- *La zona de Seguridad es el PISO.
- Los funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible con actividades de distracción, por ejemplo: conversar, escuchar música o cualquier actividad que les permita distraerse.
- Solo se podrán levantar de su ubicación, cuando los encargados del protocolo y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.



B) Al encontrarse en patio (durante recreo o alguna actividad):

Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior, ya sea en baños, patio, áreas administrativas, entre otras, deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas. Al escuchar la balacera fuera del colegio, se debe:

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible, por ejemplo, muros, pisos, salas, etc.
- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro, debe permanecer quieto, idealmente recostado en el piso boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, se recomienda evitar observar lo que está ocurriendo, hasta que un encargado verifique que es seguro volver a la normalidad.

*Todo funcionario, ya sea docentes, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar con el orden y evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera. Sin embargo, de ocurrir un evento complejo que suponga un peligro para la comunidad educacional, se aconseja no abandonar el establecimiento hasta que el incidente este controlado por carabineros.

C) En la salida de clases:

- Docentes, miembros de Dirección o cualquier otro funcionario del establecimiento se acercará a los estudiantes, priorizando tranquilizarlos y posteriormente trasladarlos a alguna sala, oficina o muro para protección o cualquier lugar seguro.
- De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de la encargada hasta que haya normalidad.



INFORMACIÓN GENERAL

- Todo adulto debe manteniendo la calma, monitorear y tranquilizar a quienes gritan, hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- Si alguna persona se llega a encontrar de frente al individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente a él y mantener la calma.
- Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a actividades normales se ordenará, solamente, cuando Convivencia Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos. • La zona de seguridad es el PISO.
- Se brindará apoyo y contención a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques, desmayos, llantos, etc.)
- Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se les permitirá el ingreso al colegio y serán guiados a la zona de seguridad por un encargado de Convivencia Escolar.
- Evitar que estudiantes, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
- En caso de haber algún herido, un encargado de Convivencia Escolar se comunicará con ambulancia y carabineros para el traslado de inmediato de la persona herida.
- No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de lo sucedido.
- En caso de ocurrir una balacera de grandes magnitudes, todos los miembros de la comunidad deberán esperar dentro del establecimiento hasta que la situación sea controlada por carabineros.
- Recordar no correr, ni gritar para evitar alteraciones y accidentes de los miembros de la comunidad escolar.



REDES DE POYO

CARABINEROS / PLAN CUADRANTE 99411611	132
POLICIA DE INVESTIGACIONES	134
AMBULANCIA	131
INFORMACIONES POLICIALES	139
RESCATE AEREO	138
BOMBEROS	132
PPF AYINRAY	323638168
JUZGADO DE FAMILIA	322916965